CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21708 - RU 2267198
01 ABRIL 2026 03:58 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

¨Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres¨
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de abril de 2026, se conmemora **el Día del Abogado en el Perú**, fecha instituida en homenaje al ilustre jurista y pensador republicano don Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada, nacido un día como este en 1773, cuya obra jurídica sentó las bases del sistema judicial de nuestra naciente Republica.

Que, la abogacía constituye una de las profesiones más antiguas y nobles de la humanidad, cuyo ejercicio exige no solo sólidos conocimientos jurídicos, sino también una profunda vocación de servicio, un irrenunciable compromiso con la justicia, la verdad y la defensa de los derechos fundamentales de las personas.

Que, los abogados y abogadas del Perú cumplen un papel fundamental en la construcción del Estado de Derecho, en la defensa de las garantías constitucionales y en la protección de los ciudadanos frente a la arbitrariedad y la injusticia, contribuyendo de manera decisiva al fortalecimiento de nuestra democracia.

Que, el ejercicio de la abogacía demanda una constante actualización académica, un riguroso apego a los principios éticos y deontológicos de la profesión, y una firme convicción en la vigencia de los derechos humanos como fundamento de toda sociedad justa y equitativa.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los abogados y abogadas del Perú, en ocasión de celebrarse el 2 de abril **Día del Abogado**, reconociendo su vocación de servicio, su compromiso con la justicia y su invaluable aporte al desarrollo del Estado de Derecho en nuestra nación.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al al Decano del Colegio de abogados Junín, **Abg. Dr. Richar Alberto Vidal Aliaga** con motivo de esta conmemoración de especial relevancia, para que haga extensivo el saludo al cuerpo de agremiados.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2026 15:50:23-0500

Lima, 01 de abril de 2026.